SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con siete minutos, del día martes dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Buenos días y gracias por su presencia compañeras, compañeros del Cabildo, vecinas y vecinos; les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con nueve minutos del día martes dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Compañeras, compañeros, tomen asiento por favor, vecinas, vecinos tomen asiento, y por favor señor Secretario, continúe con el desarrollo de la Sesión”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. El asunto en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN; es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de marzo del año dos mil veinticinco, y de las actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo de fecha trece de marzo del dos mil veinticinco”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de marzo del año dos mil veinticinco, y de las actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo de fecha trece de marzo del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Señor Secretario, someta ahora por favor a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido de las actas referidas”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de marzo del año dos mil veinticinco, y de las actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo de fecha trece de marzo del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente. Así mismo, me permito informar a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de marzo del año dos mil veinticinco, así como a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo del dos mil veinticinco; en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA, por lo que doy cuenta con el único asunto en cartera listado en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número RCHyPM/PA/001/2025, de fecha 11 de marzo de 2025, suscrito por el Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, ciudadano Antonio Álvarez Martínez; el que en su parte relativa se describe de la forma siguiente: “…PUNTO DE ACUERDO: Único.- Se aprueba la creación del Buzón Vecinal del Municipio de Oaxaca de Juárez, a efecto de incentivar el vínculo, interacción y sinergias entre ciudadanía y gobierno municipal, en donde las voces, opiniones, sugerencias, problemas, necesidades, propuestas y quejas de las y los ciudadanos sean escuchadas y atendidas. Dicho Buzón Vecinal quedará adscrito a la Presidencia Municipal a cargo de la o el funcionario que éste designe de manera directa. El diseño del Buzón Vecinal deberá ajustarse a lo establecido en el punto número 6 de la exposición de motivos expresada en la proposición con punto de acuerdo presentada por el Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez…”. Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación… Adelante, se le concede el uso de la voz, por favor, al Regidor Antonio”. En uso de la palabra el Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez, dijo: “Muy buenos días a todas y a todos los presentes. El día de hoy acudo ante ustedes, para proponerles la creación del buzón vecinal, el cual es una iniciativa que pretende incentivar el vínculo, interacción y sinergias entre el pueblo y gobierno, en donde las voces, opiniones, sugerencias, problemas, necesidades, propuestas y quejas de las y los ciudadanos sean escuchadas y atendidas. Es del conocimiento público, que el Municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta serios problemas y necesidades relacionados con la inseguridad, ausencia o deterioro de infraestructura social básica, contaminación ambiental, entre otros muchos, sin embargo, el denominador común es que se cuenta con un pueblo activo y propositivo, que busca y reclama un diálogo permanente con su gobierno que atienda de manera eficaz, eficiente y efectiva los asuntos de interés comunitario. Buzón vecinal se inserta en este contexto en que la participación ciudadana activa y propositiva cobra amplia relevancia para fortalecer la toma de decisiones en asuntos de interés público y comunitario. Celebro que desde el primer día de este gobierno encabezado por el Maestro Raymundo Chagoya, se haya establecido la estrategia de diálogos vecinales, en el que la ciudadanía y gobierno están generando un diálogo permanente para atender de manera efectiva los principales problemas y necesidades de los ciudadanos, es por ello, que buzón vecinal tiene como finalidad retroalimentar y complementar la estrategia de diálogos vecinales, que permita una interacción más cercana y práctica en el que la ciudadanía pueda expresar al nuevo gobierno sus necesidades y problemas más sentidos, sin tapujos ni restricciones. De esta manera, buzón vecinal plantea fomentar la participación ciudadana, creando un canal de comunicación bidireccional entre el gobierno municipal, las y los ciudadanos; recopilar información sustancial, con la finalidad de obtener datos precisos sobre las necesidades, problemas, propuestas, quejas y opiniones de las y los habitantes del Municipio; mejorar la gestión municipal, utilizando la información recopilada para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas más efectivas; promover la transparencia, dando a conocer a la ciudadanía los temas más recurrentes y las acciones tomadas en respuesta a sus inquietudes. Es por ello, que someto a consideración de este Cabildo la proposición con Punto de Acuerdo, por el que se plantea la creación del buzón vecinal, para que sea analizado a profundidad y a conciencia en beneficio de nuestro representado, el pueblo de Oaxaca de Juárez. Muchas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Regidor Antonio Álvarez Martínez. Como usted lo comenta, una prioridad, y por supuesto columna vertebral de esta administración, es la atención ciudadana, y en atención hay que atender, atender y atender, por supuesto, y le agradezco mucho que se fortalezca con justamente el buzón vecinal, que deberá funcionar de manera sistemática, eficiente, acorde a las necesidades que tiene ahorita la ciudad, y por supuesto fortalecer a la administración. Señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Antonio Álvarez Martínez con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Antonio Álvarez Martínez, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Continúe señor Secretario, por favor, con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto QUINTO del orden del día, es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Por lo que doy cuenta con el primer dictamen listado para esta sesión, el cual es con número CU/CDSMSYGH/CNNMCVP/DICT/001/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, emitido por las Comisiones Unidas de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, y de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública; que viene descrito en su parte conducente, en los siguientes términos: “…DICTAMEN: ÚNICO.- Se aprueba la reforma al artículo 12 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar como sigue: “Artículo 12.- Los permisos de poda o derribo, se otorgarán previa solicitud presentada por la o el interesado, inspección practicada y dictamen emitido por la Procuraduría Ambiental, dependiente de la Secretaría del Medio Ambiente y Gestión Hídrica, mismos que tendrán una vigencia de 90 días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se realice la entrega del dictamen a la o el interesado. Excepto en casos urgentes, donde lo especificado en el dictamen emitido deberá realizarse a la brevedad posible”. Artículos Transitorios: Primero.- El presente dictamen surtirá efectos al día siguiente de su publicación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal, en término de lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Así lo resolvieron por *unanimidad* los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, y de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública…”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, y de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias. Continúe por favor Secretario con el siguiente dictamen”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es con número CGTNNMyCVP/021/2025, de fecha 11 de marzo de 2025, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública; y que viene descrito en su parte relativa, en los siguientes términos: “…DICTAMEN: Único.- Se aprueban las reformas al Reglamento del Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas, en los términos establecidos en el *considerando segundo* del presente dictamen. Transitorios: Primero.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Segundo.- Cúmplase…”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras, compañeros, está a su consideración, si alguno gusta hacer uso de la voz. En el caso particular, yo solicito se pueda adicionar al dictamen para quedar de la siguiente manera, los siguientes artículos e incisos. Respecto al artículo doce, fracción vigésimo sexta, que señale: “El Instituto Municipal de Lenguas Indígenas deberá incluir el lenguaje de señas en la difusión audiovisual de las convocatorias, programas y acciones que realice, las que deberán estar alineadas con el plan municipal de desarrollo, para ello deberá rendir un reporte mensual de los avances en la matriz de indicadores de resultados, así también, procurará hacer lo mismo en la publicación de las obras de investigación, y”, ahí justamente termina el inciso para pasar a la siguiente fracción. Así mismo, solicito se pueda adicionar al dictamen, para quedar de la siguiente manera respecto del artículo cuarenta y cinco, el cual solicito quede establecido de la siguiente manera: “Al frente del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas habrá una persona Directora General o Director General, la que será designada o será designado por el Presidente Municipal, mismo que durará en el encargo, como máximo el período de la administración que la designe, la cual o el cual podrá ser ratificada por la siguiente administración en su caso, y podrá ser removida por causa plenamente justificada por la persona Presidente Municipal”. Así mismo, solicito que se adicione al dictamen el artículo cuarenta y seis, que señala: “Para ser la persona Director General del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, se requiere, fracción quinta, no desempeñar algún otro cargo dentro de la administración pública federal, estatal o municipal, y no tener militancia en algún partido político durante su designación”. Le pido señor Secretario que se adicionen estos tres artículos en sus correspondientes incisos, para que quede de la manera señalada”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse las modificaciones planteadas por el Presidente Municipal, Maestro Raymundo Chagoya Villanueva, en el dictamen de cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Ahora le pido someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta, incluyendo las modificaciones planteadas”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta, con las modificaciones antes mencionadas. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias. Continúe por favor señor Secretario con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El Punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Compañeras, compañeros, está abierta la participación para el tema de asuntos generales, para quien guste tomar la palabra, gracias. Pues les comento que es importante comentarles que hoy es el ochenta y siete aniversario de la expropiación petrolera, el General Lázaro Cárdenas no actuó en mil novecientos treinta y ocho por capricho sino por una convicción, nacionalizó el petróleo porque entendió que los recursos naturales no son botín de unos cuantos, sino patrimonio de una nación, de nuestra nación; la decisión de Cárdenas marcó un antes y un después en la política energética de México, pero además sentó las bases para un proyecto de nación más justo y más soberano. Quise leerles estas líneas para que justamente se conmemore esta fecha tan, tan importante, el aniversario de la expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas del Río, del dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y ocho. Hoy, como ayer, somos herederos de un legado de dignidad y soberanía, en Oaxaca de Juárez somos hijos, por supuesto como mexicanos, de Lázaro Cárdenas, de su valentía y su visión, y sin lugar a dudas somos parte de un pueblo que no se doblega, que no se vende y que no claudica; porque en México también es un ideal, un proyecto de justicia, libertad y esperanza. Conmemoramos esta fecha, que por supuesto sea recordado el dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y ocho. Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Les pido compañeras, compañeros, vecinas, vecinos, nos pangarnos de pie. Siendo las diez horas con veintiocho minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo a todas y a todos ustedes su presencia”. DOY FE. RÚBRICAS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL. | C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.  REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD. |
|  |  |
| C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. | C. SERGIO ALEJANDRO CARREÑO MÉNDEZ.  REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS VECINALES Y SALUD. |
| C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.  REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ. | C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.  REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA. |
| C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.  REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA. | C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.  REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO. |
| C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.  REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL. | C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS. |

|  |  |
| --- | --- |
| C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA.  REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN. | C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES. | EL SECRETARIO MUNICIPAL.  C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA. |

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco.